



**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR**

Otorga el presente

**NOMBRAMIENTO**

**AL C. MARDUCK CRUZ BUSTAMANTE**

Con fundamento en el Convenio de Creación del Organismo Publico Descentralizado denominado Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR) publicado en el Periódico Oficial del "Estado de Jalisco" el 18 de Junio de 2013, en especial a la Cláusula Décima Novena y Vigésima Quinta se nombra a usted como:

**Director de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur**

Para lo cual la JICOSUR cuenta con recursos presupuestados en su Plan de Inversión necesarios para cubrir el salario para desempeñar las funciones descritas en el convenio y clausulas señaladas anteriormente. Por lo tanto, se instruye al indicado para que tome posesión del cargo en forma inmediata.

Dicho nombramiento tendrá una vigencia de un año contado a partir del 16 de Abril del 2014 al 15 de Abril del 2015.

Atentamente

La Huerta Jalisco, 16 de Abril del 2014

**Jesús Julián De Niz Sánchez**  
Presidente del Consejo de Administración JICOSUR

**Marduck Cruz Bustamante**  
Nombre y firma del Nombrado